ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS - PARTICIPACIÓN

FECHA: 19/07/2020 **LUGAR:** TEAMS

OBJETO DE LA REUNIÓN: CUARTO COMITÉ TÉCNICO EXTRAORDINARIO CONTRATO 129 DE 2020

HORA DE INICIO: 9:30 A.M **HORA DE INICIO:** 12:30 M

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
MAURICIO RODRÍGUEZ										Corporación Solidaridad y Trabajo	maulorfragua@hotmail.com		
ÉRIKA HUARTOS CASTAÑEDA										ALBU	Erikahc292@gmail.com		
LILIA RAMÍREZ										Corporación Solidaridad y Trabajo	corporacionsolidaridadytrabajo@yahoo.com		
ALBILIA MARTÍNEZ										CPL	albamartinezgonzalez2017@gmail.com		
SANDRA CORTÉS										Corporación Solidaridad y Trabajo	corporacionsolidaridadytrabajo@yahoo.com		
JORGE GAMBOA										Corporación Solidaridad y Trabajo	corporacionsolidaridadytrabajo@yahoo.com		
MARÍA LUISA OBANDO										CPL	maloba2003@hotmail.com		
JUAN ALBERTO GÓMEZ										CPL	100000000gomaz@gmail.com		

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se inicia la reunión siendo las 9:30 a.m, de manera virtual mediante plataforma Teams

La contratista del FDLBU, y apoyo a la supervisión del contrato, Érika Huartos Castañeda, inicia socializando el orden del día:

1. Presentación de los asistentes a la reunión.
2. Definición de cronograma de entrega de relatorías y recomendaciones a relator
3. Varios.

Desarrollo:

1. Asistentes:

- Apoyo de supervisión de contrato: Érika Huartos Castañeda-FDLBU
- Coordinador del operador logístico: Jorge Gamboa.
- Invitados:
 - ✓ María Luisa Obando Hoyos – CPLBU
 - ✓ Albilia Martínez –CPLBU
 - ✓ Juan Pablo Gómez – CPLBU
 - ✓ Mauricio Rodríguez - Corporación Solidaridad y Trabajo
 - ✓ Lilia Ramírez - Corporación Solidaridad y Trabajo
 - ✓ Sandra Cortés - Corporación Solidaridad y Trabajo

2. El apoyo a la supervisión del contrato indica que el objetivo del Comité extraordinario es que el CPL pueda exponer la situación que se ha venido presentando con las relatorías y a su vez dejar claro los tiempos de entrega de estas.
 Érika Huartos menciona que si bien recibió una contrapropuesta de cronograma que se había enviado por parte del apoyo a la supervisión el 12 de julio de 2020, en el cual el operador indicaba que la fecha en la cual el CPL recibiría la última relatoría sería el 12 de agosto; esta no podría ser aceptada tal y como se respondió mediante correo electrónico el 17 de julio, en el entendido que siguiendo el cronograma distrital de encuentros ciudadanos y presupuestos participativos que dicta la circular conjunta 021 del 13 de julio 2020, los encuentros ciudadanos se terminarán el 31 de julio, para lo cual, según cronograma del CPL, los consejeros requieren las relatorías en su totalidad (menos la del 26 de julio) para el 23 de este mes, para así realizar el trabajo con los comisionados desde el 24 de julio.

 María Luisa Obando expone su preocupación ya que ayer 18 de julio se recibió la relatoría del segundo encuentro en el 12 de octubre, y aún queda pendiente la del 13, 16 y 18, más la que se realizará mañana 20 de julio. Menciona que, aunque si bien la circular conjunta 021 amplió el tiempo hasta el 31 de julio, el CPL no se puede pasar de este plazo distrital y debe contar con las relatorías a tiempo para iniciar el ejercicio con los comisionados.
 A su vez, menciona que las relatorías a la fecha recibidas son muy extensas y que se lo hizo saber telefónicamente al relator Mauricio Rodríguez, donde le expuso que el CPL requiere de manera sucinta las iniciativas de los ciudadanos para encontrarlas fácilmente al momento de hacer el análisis.

 En el mismo sentido, María Luisa Obando indica que los dos días y medio que se habían acordado para trabajo y entrega de la relatoría, eran adecuados y requiere premura en la entrega porque a su vez el relator debe apoyar el proceso de sistematización de la reunión con los comisionados.

 Interviene Mauricio Rodríguez, relator del operador logístico, quien indica que el tiempo que se ha dispuesto para la sistematización de las relatorías (dos días y medio) es muy corto. A su vez, no puede realizar un trabajo más sucinto como lo solicita el CPL en el entendido que en los estudios previos del contrato, su obligación es hacer las memorias de los encuentros, lo que implica transcribir cada detalle de las sesiones y esto requiere tiempo.
 Además, menciona que, en el cronograma enviado por el apoyo a la supervisión, se traslapan algunas fechas y él se encuentra trabajando diariamente en estos productos.

El apoyo a la supervisión interviene para recordar que el objetivo de la reunión es aclarar las fechas de entrega de insumos de relatoría por parte del operador, acatando las fechas establecidas por el CPL. Invita a encontrar una solución para las partes, cumpliendo con los tiempos del CPL.

Jorge Gamboa indica que además de cumplir con los tiempos, se debe garantizar la calidad del trabajo y los tiempos que ha dispuesto el distrito para realizar este ejercicio, comprometen la calidad de los productos al presionar entregas.

María Luisa Obando menciona que la responsabilidad que tiene el relator con calidad de las relatorías es muy grande, ya que de ello depende lo que el CPL y Comisionados discutan para el plan de desarrollo. Solicita al relator hacer un trabajo ágil y juicioso ya que no se cuenta con el tiempo de hacer revisión, envío de corrección y nueva revisión, por lo que desde el primer momento la relatoría debe estar ajustada y correcta, y menciona que, si el operador no puede cumplir con tiempos y calidad, que lo indique en este espacio y así el CPL busca otro apoyo para la labor porque no se pueden quedar sin estos insumos o tenerlos mal.

Mauricio Rodríguez interviene leyendo las obligaciones de los estudios previos y posterior a esto indica que el trabajo aquí descrito se tenía previsto desarrollar en el lapso de cuatro meses (tiempo de ejecución del contrato) y ahora se le está pidiendo que se haga en menos de un mes y menciona el ejemplo de otras localidades que han venido realizando este trabajo de manera diferente.
El apoyo a la supervisión interviene que es diferente el tiempo global de ejecución del contrato a el tiempo de la relatoría ya que los CPL y las Alcaldías Locales se rigen por los cronogramas distritales.

Jorge Gamboa toma la palabra mencionando que se deben definir todas las obligaciones de los estudios previos para terminar con buen fin el contrato.

María Luisa Obando indica que, si bien los tiempos eran de cuatro meses, debido a la pandemia los cronogramas han cambiado y todos nos debemos acoplar a los tiempos distritales para el desarrollo de los encuentros ciudadanos. Cuestiona al relator, sugiriendo que considera que él no le está dedicando tiempo completo a este trabajo y le pregunta si tiene otra responsabilidad laboral que le impide adelantar este ejercicio de manera diligente.
A su vez, le recuerda al operador que todas las sesiones han quedado grabadas por Youtube y Facebook, y las que se han hecho por ETB, en dicha plataforma también y el formato que se debe usar, fue el que se compartió desde un inicio, propuesto por IDPAC y aprobado por el CPL.
Termina su intervención nuevamente consultando al operador si puede cumplir con tiempos y calidad, que lo indique en este espacio y de no ser así CPL busca otro apoyo para no poner en riesgo el proceso.

La representante legal de la corporación, Lilia Ramírez, interviene diciendo que no le parece justo que se esté sugiriendo que el operador ha incumplido, cuando de parte de ellos se ha entregado todo en los tiempos establecidos y a su vez se han ajustado a los pedidos de última hora. Menciona que se les ha hecho en varias oportunidades pedidos urgentes, en horas a veces no adecuadas, y aún así los han entregado a cabalidad, por lo tanto, no se está incumpliendo; por lo tanto, las relatorías serán entregadas en los tiempos dispuestos por el CPL y acordados con el relator.

El apoyo a la supervisión indica que durante la sesión nunca ha dicho que se está incumpliendo sino todo lo contrario, se abre este espacio para discutir tiempos y evitar incumplimientos.
En el mismo sentido interviene María Luisa Obando indicando que por su parte, tampoco a mencionado incumplimientos, mas sí demoras, por lo tanto, solicita que se entreguen las relatorías antes del 24 de julio para garantizar su trabajo de análisis.

Mauricio Rodríguez indica que él está dedicando todo el tiempo requerido y de hecho menciona que ha enviado relatorías en horario de madrugada, justamente porque el trabajo es largo y requiere mucho tiempo.

Jorge Gamboa menciona que, con el ánimo de definir fechas, el 26 de julio podrán entregar las cuatro relatorías faltantes, y el 29 de julio entregarían la del 26 de julio de niños, niñas y adolescentes.

María Luisa da a conocer el cronograma post sesión general, indicando que el 21 de julio realizará reunión con los comisionados y para el 24 de julio ya realizarán con ellos encuentro para análisis de iniciativas y diagnósticos locales; pero para ello debe contar con los encuentros sistematizados en el formato aprobado por el CPL, para que así sea sencillo encontrar las iniciativas y el trabajo sea fructífero.

El operador pues menciona que la entrega de las actas en el formato del CPL se entregaría en su totalidad el 28 de julio y el 29 la de niños, niñas y adolescentes.

María Luisa indica que esas fechas de entrega no la satisfacen porque ella requiere la sistematización de las iniciativas en el formato dispuesto por ellos para el 26 de julio, el 28 ya es muy tarde. A su vez, nuevamente solicita que las relatorías estén organizadas de tal forma que sea fácil para los consejeros y los comisionados ubicar los temas.

Ante esto, Mauricio Rodríguez pregunta si se manejará también un formato para las memorias, a lo que el apoyo a la supervisión menciona que no es necesario, para las memorias, manejar un formato en específico; pero sí para las relatorías que es el que viene manejando el CPL.

Nuevamente María Luisa solicita que las relatorías sean estructuradas para que sea fácil la identificación de los temas de cada una; por lo que Mauricio Rodríguez pregunta qué tipo de orden se espera frente a la intervención de cada participante y María Luisa responde indicando que debe estar organizado por nombre del ciudadano, barrio, e iniciativa de manera concreta, indicando también el tema de esta: cultura, ambiente, malla vial, seguridad, etc.

El operador entonces indica que para el 26 de julio a mediodía se entregarán todas las relatorías en formato del CPL con las recomendaciones técnicas del CPL antes mencionadas, y para el 28 de julio entregará las memorias completas más la relatoría del 26 de julio; para así cumplir con las dos obligaciones estipuladas en los estudios previos.
Sin embargo, Mauricio Rodríguez indica que para que se pueda entregar este trabajo, en el tiempo requerido, que es corto para hacer un ejercicio juicioso, responsable, detallado y teniendo en cuenta que son dos productos: relatorías y memorias, de sesiones de cuatro horas cada una, solicita que se contrate otro relator para esto.

Ante esta solicitud el apoyo a la supervisión menciona que no es posible contratar otro relator, por lo que el operador siguiere al apoyo a la supervisión que se contraten ocho días de un personal de apoyo (con pago relacionado al día de apoyo logístico que obedece a $58.502) que apoye en trabajo de transcripción de memorias mientras que el relator va, de manera técnica, realizando el trabajo de relatoría de las iniciativas y posteriormente el relator realizará revisión, y redacción de lo que el apoyo le entregue y lo complementará de manera profesional para su entrega final.

Ante esto el apoyo a la supervisión indica que en los estudios previos el apoyo logístico es únicamente para el tema de alimentación.
El operador indica que para el tiempo exprés en el que se requiere la entrega de los insumos, en buena calidad, y demás, no es posible que lo haga una sola persona, y es inminente que se requiere un apoyo adicional, costo que la corporación no asumirá; así pues, si se busca la entrega de dos insumos en los tiempos acordados, se requiere un apoyo, y si no puede ser otro relator, cuanto menos debe ser un apoyo menor por ocho días.

El apoyo a la supervisión indica que ante la necesidad de tener estos insumos a tiempo para el ejercicio propio del CPL, y siempre y cuando el operador garantice calidad en la entrega de los mismo con profesionalismo, se aceptará un apoyo con pago diario como apoyo logístico de $58.502; pero no por ocho días como se propone, sino por tres días. El apoyo a la supervisión recalca que el apoyo será únicamente para ir adelantando labores de transcripción, pero es deber del relator, con su profesionalismo y experiencia, revisar este trabajo, ajustarlo técnicamente, corregirlo en forma y fondo, y enviarlo.

Miembros del CPL están de acuerdo con lo acordado con el fin de recibir los insumos en los tiempos que ellos requieren para su ejercicio.

Así pues, se concuerda que el 26 de julio a mediodía se entregarán todas las relatorías en formato del CPL con las recomendaciones técnicas del CPL antes mencionadas, y para el 28 de julio entregará las memorias completas más la relatoría del 26 de julio.

Se continúa con la lectura de las obligaciones y ante la que hace referencia a la sistematización de las preguntas que surgen en los encuentros que deben ser contestadas por la Alcaldía Local, el apoyo a la supervisión indica que estos deben entregarse un día y medio después de hacer entrega de las memorias, es decir el 30 de julio al mediodía. A esto, Mauricio Rodríguez indica que es muy poco tiempo, que requiere cuatro días.
Se abre discusión de la mera de levantar esta información y María Luisa Obando pide la palabra con el fin de indicar que además de la entrega de la sistematización de la relatoría y memorias, requiere el apoyo del relator para las sesiones con comisionados donde se van a discutir los temas de las iniciativas ante lo cual Mauricio consulta si es apoyo técnico de asesoría o solo de relatoría y María Luisa Obando menciona que es para agrupar y sintetizar lo acordado para que quede como producto a presentar de la primera fase de los encuentros.

A lo cual, el apoyo a la supervisión propone que con el fin que el relator pueda enfocarse en la entrega consolidada de memorias y relatorías de los encuentros, desde la Alcaldía Local se apoyará en el acta que se realizará en la primera y segunda sesión con comisionados ya que la primera será de acercamiento, y la segunda de capacitación sobre el rol de comisionados y conceptos de gasto; y la tercera y segunda sesión sí deberá ser apoyada por el relator ya que en estas se va a hacer el ejercicio grueso donde se análisis las relatorías y los diagnósticos locales para construir las propuestas estratégicas a incluir en el plan de desarrollo y se requiere acta para ello. La Alcaldía Local se compromete a enviar a relator acta levantada en ese proceso.

**
Por otro lado, el operador pregunta sobre la obligación de la inscripción y sistematización del listado de los asistentes. Menciona que la inscripción que se realiza desde Secretaría de Gobierno no cumple con todos los parámetros estipulados en los estudios previos como sexo o UPZ. Ante esto, el apoyo a la supervisión indica que si el CPL autoriza, para hacer el ejercicio de georreferencia que indican los estudios previos, se puede usar los insumos del formulario de recolección de iniciativas que cumple con todo lo estipulado en los estudios previos; aunque se reconoce que esto no garantiza que todos los que registraron su iniciativa asistieron a los encuentros o viceversa, pero también se reconoce que generar un link adicional puede generar confusiones entre la comunidad frente al proceso de registro.

El CPL está de acuerdo.

3. Varios

- Jorge Gamboa solicita que el acta del 10 de julio sea ajustada, ya que la incapacidad de él, presentada en el Comité Técnico ordinario del 6 de julio era sólo por un día y en el acta enviada se da a entender que hasta el 10 de julio se incorporó. El apoyo a la supervisión se compromete a hacer este ajuste y enviar de nuevo el acta.
- Así mismo, Jorge Gamboa indica que se debe corregir en la misma acta el apellido de la señora Sandra, que aparece en esta como Gómez y es Cortés. En el mismo sentido, el apoyo a la supervisión se compromete a hacer este ajuste y enviar de nuevo el acta.
- Se realiza agendamiento de reunión de Comité Ordinario de Seguimiento a contrato, para el miércoles 22 de julio a las 9:00 a.m

Se termina la reunión siendo las 12:30 m.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Entrega de ocho relatorías	Operador	26 de julio al medio día

2	Entrega de nueve memorias	Operador	28 de julio de 2020
3	Entrega de relatoría de sesión de niños y niñas	Operador	28 de julio de 2020
4	Levantamiento de acta a sesión 1 y 2 de comisionados	Alcaldía Local	21 y 24 de julio de 2020
5	Levantamiento de acta en sesión 3 y 4 de comisionados	Operador	Por definir
6	Realizar correcciones de acta del 10 de julio	Alcaldía Local	19 de julio de 2020

Elaborada por: Érika Huartos Castañeda, apoyo a la supervisión

Fecha de la próxima reunión: 22 de julio de 2020 Lugar de la próxima reunión: Teams